



LISTA DE PUNTUACIONES DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1)
PLAZA DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE
CONVENIO, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

(EXP:OEP/2026/000002)

VALORACIÓN DE MÉRITOS

DNI	MÉRITOS FORMATIVOS	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
29492969T	29,920	40,000	69,920
44201463V	18,800	22,625	41,425
30258305B	16,200	17,000	33,200
26966698A	30,000	2,700	32,700
48934471Q	25,900	5,975	31,875
49080037S	15,720	14,500	30,220
50997990K	30,000	0,000	30,000
44202494J	17,800	12,000	29,800
44245316D	15,000	4,750	19,750
49061626G	15,000	3,550	18,550
28837907R	1,600	14,750	16,350
76088529K	15,000	0,000	15,000
06234560L	1,600	9,360	10,960
29054466S	0,000	10,000	10,000
44234778M	1,300	8,700	10,000
44200954Z	3,400	0,000	3,400
49549184P	0,000	0,000	0,000
49056115J	0,000	0,000	0,000
29791564D	0,000	0,000	0,000

De acuerdo con lo dispuesto en la base IX *in fine* de las que rigen el proceso de selección, <<Serán excluidas aquellas candidaturas que no alcancen, al menos, 50 puntos en la totalidad del proceso de selección>>; por lo que, valorados los méritos según la tabla anterior, y quedando únicamente pendiente la realización de la entrevista con el Tribunal, la cual tiene una valoración máxima de 30 puntos, el Tribunal acuerda no convocar a dicha entrevista a aquellas candidaturas que hayan obtenido en la referida valoración de méritos una puntuación inferior a 20 puntos, al no tener la posibilidad de alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos en la totalidad del proceso de selección.

La convocatoria para la realización de las entrevistas con el Tribunal en relación con los méritos profesionales se comunicará oportunamente por el Tribunal.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Capitán Márquez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero

[Documento firmado digitalmente en el día de la fecha]